

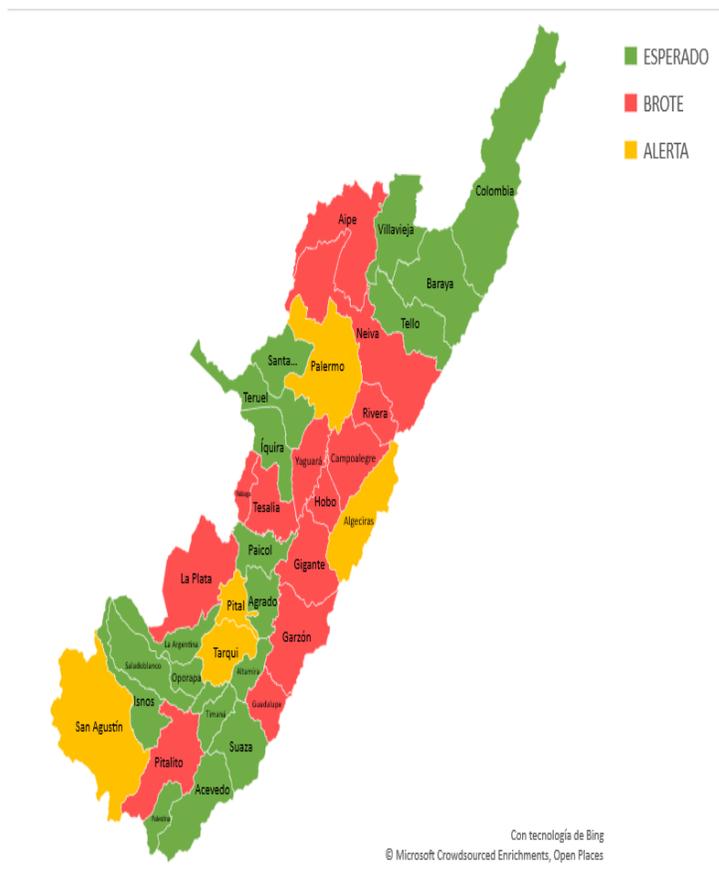


BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 46

Mapa 1. Comportamiento del riesgo del dengue, SE 46, 2023

De acuerdo a la clasificación de del riesgo por municipio de procedencia, hasta la SE 46 los municipios de Aipe, Campoalegre, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, La Plata, Neiva, Nátaga, , Pitalito, Rivera, Tesalia y Yaguará, se encuentran en zona de brote.

En el análisis del comportamiento de dengue no se tiene en cuenta la semana epidemiológica actual dado que, el periodo de incubación del virus de dengue es de 3 a 14 días, por lo tanto, los casos de esta semana se reflejarán plenamente en la siguiente semana.



Fuente: Elaboración propia de acuerdo al reporte de SIVIGILA departamental

Municipios en zona de brote: (13) Aipe, Campoalegre, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, La Plata, Neiva, Nátaga, , Pitalito, Rivera, Tesalia y Yaguará.

Municipios en alerta: (5)

Algeciras, Palermo, Pital, San Agustín y Tarqui.

Municipios dentro de lo esperado: (19) resto de municipios.

Tabla 1. Clasificación del dengue, Huila SE 46, 2023

Clasificación	Casos	%
Dengue sin signos de alarma	1975	61,5%
Dengue con signos de alarma	1106	34,4%
Dengue grave	130	4,0%
Sin clasificar	0	0,00%
Total	3211	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

En el departamento del Huila a SE 46, del total de casos notificados de dengue es de 3211, de estos, el 61,5% corresponden a dengue sin signos de alarma, seguido del 34,4% de los casos que corresponden a dengue con signos de alarma y un 4% de los casos corresponden a dengues graves (130 casos).

Tabla 2. Clasificación del dengue por Municipio de procedencia SE 46, 2023

Municipio de residencia	Sin signos de alarma		Con signos de		Grave		Sin clasificar	TOTAL
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Acevedo	0	0,0%	4	80,0%	1	20,0%	0	5
Agrado	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	1
Aipe	64	49,2%	57	43,8%	9	6,9%	0	130
Algeciras	10	50,0%	9	45,0%	1	5,0%	0	20
Altamira	1	50,0%	1	50,0%	0	0,0%	0	2
Baraya	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	1
Campoalegre	33	34,4%	57	59,4%	6	6,3%	0	96
Colombia	19	52,8%	15	41,7%	2	5,6%	0	36
Elías	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	1
Garzón	53	55,8%	39	41,1%	3	3,2%	0	95
Gigante	20	60,6%	12	36,4%	1	3,0%	0	33
Guadalupe	30	66,7%	14	31,1%	1	2,2%	0	45
Hobo	35	58,3%	23	38,3%	2	3,3%	0	60
Íquira	6	60,0%	3	30,0%	1	10,0%	0	10
Isnos	2	18,2%	9	81,8%	0	0,0%	0	11
La Argentina	1	33,3%	1	33,3%	1	33,3%	0	3
La Plata	26	35,6%	39	53,4%	8	11,0%	0	73
Nátaga	57	61,3%	27	29,0%	9	9,7%	0	93
Neiva	1173	72,1%	412	25,3%	43	2,6%	0	1628
Oporapa	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Paicol	8	25,0%	19	59,4%	5	15,6%	0	32
Palermo	106	64,2%	49	29,7%	10	6,1%	0	165
Palestina	2	50,0%	2	50,0%	0	0,0%	0	4
Pital	13	76,5%	4	23,5%	0	0,0%	0	17
Pitalito	82	35,7%	142	61,7%	6	2,6%	0	230
Rivera	156	65,8%	68	28,7%	13	5,5%	0	237
Saladoblanco	2	66,7%	1	33,3%	0	0,0%	0	3
San Agustín	12	28,6%	27	64,3%	3	7,1%	0	42
Santa María	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	1
Suaza	10	55,6%	8	44,4%	0	0,0%	0	18
Tarqui	6	50,0%	6	50,0%	0	0,0%	0	12
Tello	21	39,6%	30	56,6%	2	3,8%	0	53
Teruel	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	1
Tesalia	7	70,0%	3	30,0%	0	0,0%	0	10
Timaná	4	19,0%	16	76,2%	1	4,8%	0	21
Villavieja	5	41,7%	6	50,0%	1	8,3%	0	12
Yaguará	8	80,0%	1	10,0%	1	10,0%	0	10
HUILA	1975	61,5%	1106	34,4%	130	4,0%	0	3211

Fuente: SIVIGILA DPTAL

Al analizar la clasificación por municipio de procedencia, el municipio de Neiva, tiene la mayor cantidad de casos, de los cuales



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 46

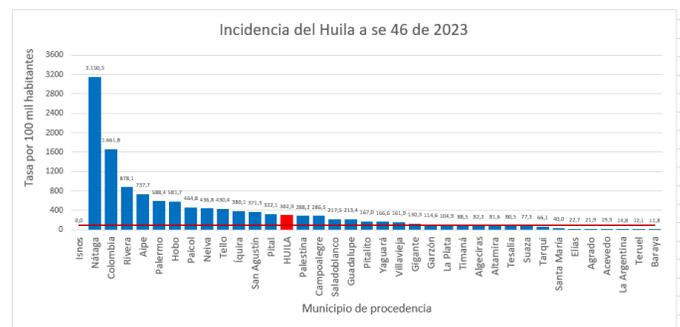
el 71,2% corresponden a dengue sin signos de alarma, 25,3% con signos de alarma y 2,6% dengues graves.

De acuerdo a los casos de dengue con signos de alarma, los municipios de Elías y Santa María tiene el 100% de su notificación con esta clasificación, seguido Isnos, Acevedo y Timana con el 81,8%, 80% y 76,2% respectivamente.

Con respecto al dengue grave, el municipio de Neiva presenta el mayor número de casos, sin embargo, el municipio con la mayor proporción de dengues graves es la Argentina con 33,3% de su notificación con un caso, seguido de Acevedo con 20% con un caso y Paicol con 15,6% con 5 casos.

Como se observa en el canal endémico, el comportamiento del dengue se ubica en la zona de brote este comportamiento obedece a posible año hiperendémico de dengue, por lo que se deben reforzar las intervenciones continuas que se realizan desde el programa de ETV y Vigilancia Epidemiológica en coordinación con los ET (Entes Territoriales).

Gráfica 1. Comportamiento de la incidencia de casos de dengue por procedencia municipal, Huila, hasta SE 46 del año 2023



Fuente: SIVIGILA

Tabla 3. Clasificación del dengue según conducta SE 46, 2023

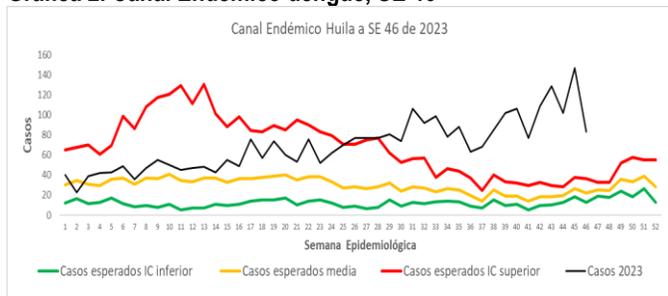
Clasificación	Conducta	Casos	Proporción
Sin signos de alarma	Ambulatorio	1725	87,3%
	Error en la conducta	250	12,7%
	Total sin signos de alarma	1975	
Con signos de alarma	Hospitalización Piso	612	55,3%
	Observación	161	14,6%
	Remisión hospitalización	271	24,5%
	Error en la conducta	62	5,6%
	Total con signos de alarma	1106	
Grave	UCI	126	96,9%
	Remisión hospitalización	3	2,3%
	Error en la conducta	1	0,8%
	Total grave	130	
Sin clasificar		0	
TOTAL		3211	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

De acuerdo al manejo, el 94,4 % de los casos con signos de alarma fueron tratados intrahospitalariamente incluyendo hospitalización piso, observación y remisión a hospitalización y el 96,9 % de los casos de dengue grave fueron tratados en una unidad de cuidados intensivos.

Es importante resaltar que 9,75% de los casos notificados (313 casos), presenta errores en la conducta notificada en SIVIGILA.

Gráfica 2. Canal Endémico dengue, SE 46



Fuente: SIVIGILA DPTAL

Los casos de dengue notificados provienen de los 37 municipios del departamento, de estos, 23 presentan tasa de incidencia por encima de la meta esperada (100 casos / 100mil habitantes).

La incidencia de dengue departamental es de 310,5 casos por 100.000 habitantes en riesgo, encontrándose similar a la tasa nacional (324,2 por 100 mil habitantes) a semana epidemiológica 46. Los municipios de **Nátaga**, **Colombia**, **Rivera**, **Hobo**, **Aipe**, **Palermo**, **Paicol**, **Tello**, **Neiva**, **Íquira**, **San Agustín** y **Pital** presentan una tasa superior a la departamental siendo **Nátaga** el de mayor tasa con 3.150,5 casos por 100 mil habitantes.

Tabla 5. Distribución por edades y sexo, casos de dengue a SE 46, 2023

Curso de vida	Edad	F	M	Total	%
Primera Infancia	0 - 5 años	224	243	467	14,5%
Infancia	6 - 11 años	622	561	1183	36,8%
Adolescencia	12 - 17 años	280	346	626	19,5%
Juventud	18 - 28 años	228	184	412	12,8%
Adultez	29 - 59 años	203	230	433	13,5%
Vejez	60 y mas	52	38	90	2,8%
Total		1609	1602	3211	

Fuente: SIVIGILA

De acuerdo al análisis de la edad y sexo, a corte de semana 46, la mayoría de casos se presentan en la infancia y primera infancia con un 51,4%, se nota una reducción en la proporción de casos en los cursos de vida mayores.



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 46

Lo mismo ocurre en el caso del dengue grave donde el 51,5% corresponde a los menores de 11 años.

En cuanto al sexo, no se pueden notar mayores diferencias entre estos siendo proporciones similares entre el sexo masculino y femenino.

Tabla 6. Casos probables pendientes de Ajuste por municipio de notificación, Huila SE 46

Municipio de notificación	Casos notificados	Casos probables sin ajustes	% de ajustes pendientes
NEIVA	1793	70	3,9%
RIVERA	101	44	43,6%
PITALITO	193	21	10,9%
NATAGA	76	64	84,2%
GARZON	85	25	29,4%
GIGANTE	22	17	77,3%
PALERMO	41	14	34,1%
HOBO	38	14	36,8%
AIPE	68	11	16,2%
YAGUARA	5	5	100,0%
CAMPOALEGRE	62	0	0,0%
ISNOS (SAN JOSE DE ISNOS)	6	4	66,7%
SUAZA	10	0	0,0%
GUADALUPE	25	12	48,0%
LA PLATA	91	12	13,2%
IQUIRA	3	3	100,0%
PAICOL	16	4	25,0%
TIMANA	4	3	75,0%
ALGECIRAS	9	6	66,7%
AGRADO	1	1	100,0%
PALESTINA	1	1	100,0%
SAN AGUSTIN	20	1	5,0%
BARAYA	1	0	0,0%
SANTA MARIA	2	0	0,0%
TARQUI	3	1	33,3%
TESALIA	5	2	40,0%
COLOMBIA	24	2	8,3%
PITAL	12	0	0,0%
SALADOBLANCO	1	0	0,0%
ACEVEDO	0	0	0,0%
ALTAMIRA	1	1	100,0%
ELIAS	1	0	0,0%
LA ARGENTINA	1	0	0,0%
TELLO	30	0	0,0%
TERUEL	0	0	0,0%
VILLAVIEJA	3	0	0,0%
LABORATORIO SALUD PUBLICA	403	0	0,0%
OTROS DEPARTAMENTOS	54	5	9,3%
Total general	3211	343	10,7%

Fuente: SIVIGILA

A SE 46 observamos que en el departamento del Huila se notificaron 3211 casos, de los cuales hay 343 casos probables con ajustes pendientes lo que corresponde al 10,7% del total de casos. Los municipios de notificación con el mayor número de casos sin ajustar son: Neiva, Nátaga, Rivera y Garzón, sin embargo, Yaguará, Iquira, Agrado, Palestina y Altamira tienen el 100% de sus

casos notificados sin ajustar, y los municipios con más del 75% de pendientes de ajuste son Nátaga, Gigante y Timana

Es importante recordar que, en el marco de los lineamientos 2023, se deben ajustar el 100% de casos de dengue en un plazo máximo de 4 semanas, determinando que los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave tendrán que ser confirmados por una prueba rápida o ELISA NS1, Aislamiento viral o PCR antes del día quinto de inicio de síntomas y/o prueba rápida o ELISA IgM después del día sexto.

Tabla 7. Distribución por EAPB, pendientes de ajuste a SE 46, 2023 por procedencia Huila.

EAPB	CASOS SIN AJUSTE	PROPORCION
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	136	39,7%
NUEVA EPS S.A.	96	28,0%
ASMET SALUD EPS S.A.S.	30	8,7%
EPS FAMISANAR S.A.S.	20	5,8%
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA A.I.C. EPSI	18	5,2%
FUERZAS MILITARES	8	2,3%
POLICIA NACIONAL	8	2,3%
MAGISTERIO	5	1,5%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	3	0,9%
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	3	0,9%
ECCOPOS EPS SAS	2	0,6%
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	2	0,6%
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. "SAVIA SALUD EPS"	1	0,3%
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."	1	0,3%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	1	0,3%
MEDIMAS EPS S.A.S.	1	0,3%
No Asegurado	8	0,3%
Total	343	

Fuente: SIVIGILA

A corte de semana 46 en el departamento del Huila, los 343 casos que permanecen probables sin ajustes fueron notificados tanto en el departamento del Huila como en otros departamentos, de acuerdo a la EAPB el mayor número de casos pertenecen a Sanitas con el 39%, seguido de Nueva EPS con 28% y Asmetsalud con 8,7%.

Fe de erratas: Datos que pueden variar según los ajustes de los datos que realicen las UPGD, como también por la fecha de inicio de síntomas de los pacientes, que consultan de manera inoportuna. La única fuente de información es SIVIGILA 4.0.



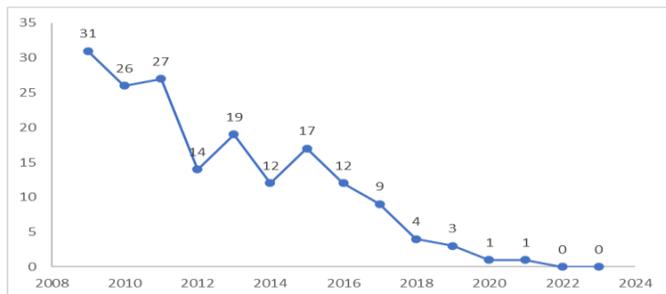
BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 46

Chagas

La enfermedad de Chagas en del departamento del Huila es considerada como una patología tropical endémica emergente, su comportamiento tiene una tendencia decreciente desde la vigencia 2012; hasta la SE 46 de 2023, se ha reportado caso 4 casos de Chagas en el Departamento, observando que solo queda un caso crónico y es del Municipio de Garzón, el restante se observó que no cumplían con la definición de caso de acuerdo a resultado de laboratorios.

Cabe resaltar que este evento se notifica en fase aguda u cuando afecta algún grupo poblacional definido en el protocolo del INS (gestantes, menores de 18 años, indígenas, mujeres en edad fértil), DE LOS CUALES 1 Caso es Crónico Notificado por el Municipio de Garzón.

Gráfico 2. Casos confirmados de Enfermedad de Chagas, Huila 2009-2023 (SE 46)

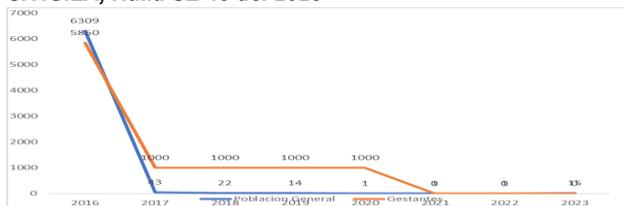


Fuente: SIVIGILA

Zika

El evento de Zika considerada una enfermedad febril transmitida por mosquitos hembra del género Aedes spp. entre los que se destacan el A. aegypti y A. albopictus, durante la SE 46 del 2023, se configura 0 casos de ZIKA, de los cuales han sido notificado durante las 46 semanas epidemiológicas un total de 46 casos de los cuales se han descartado 39 casos y se tienen pendiente de ajuste 7 casos, en espera de resultado de Laboratorio de Salud Pública.

Gráfica 3. Casos de infección por virus Zika notificados al SIVIGILA, Huila SE 45 del 2023

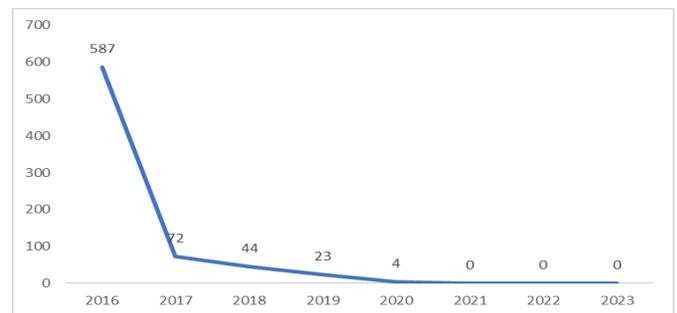


Fuente: SIVIGILA

Chikungunya

La fiebre Chikungunya es una enfermedad endémica, que utiliza al mismo vector transmisor del dengue el mosquito Aedes aegypti y Aedes albopictus, hasta la SE 46 no se han confirmado casos al SIVIGILA con el código 217, mostrando una tendencia a la disminución desde la vigencia 2015, cuando se confirmó la presencia del virus en el departamento, como se observa en la siguiente figura.

Gráfico 4 Casos de Chikungunya, Huila, SE 46 del 2023

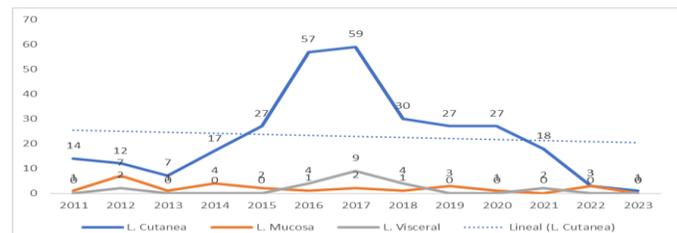


Fuente: SIVIGILA

Leishmaniasis

De las tres formas clínicas de Leishmaniasis cutánea, mucosa y visceral, la más frecuente y de mayor distribución geográfica en el departamento es la leishmaniasis cutánea, seguido por la visceral y el menos frecuente es la leishmaniasis mucosa, notificadas al SIVIGILA con los códigos 420, 440 y 430 respectivamente; a la SE 46 el departamento cuenta con 6 caso pendiente de ajuste de procedencia, para definir si son autóctonos o importados de Leishmaniasis Cutánea de los cuales se encuentran en proceso de ajuste de caso y la distribución 3 casos de Neiva , 2 casos reportados por otros departamentos como es el caso **Boyacá** y **Bogotá**, se han enviado a nivel nacional para ayuda de ajuste por la procedencia y 1 caso de **San José de Isnos** que reporta pendiente de ajuste ante SIVIGILA

Gráfico 5. Casos confirmados de Leishmaniasis, Huila, SE 45 del 2023.



Fuente: SIVIGILA

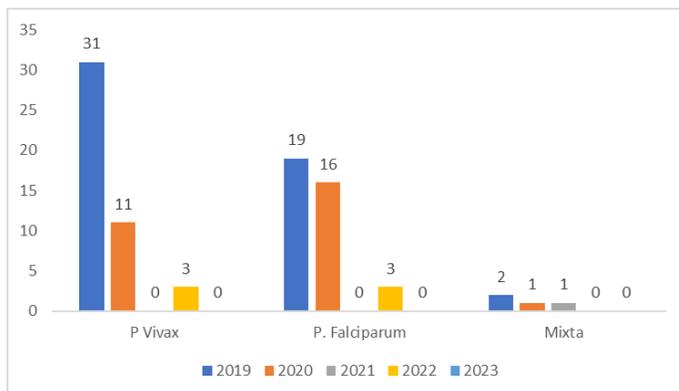


BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 46

Malaria

En Colombia, la malaria continúa siendo un problema de salud pública, presentando situaciones endemoepidémicas de atención inmediata. La zona tropical, las características geográficas, las condiciones epidemiológicas, socioeconómicas y climáticas permiten la presencia del vector, favoreciendo la transmisión de la enfermedad, sin embargo, el departamento presenta un riesgo bajo para este evento, debido a la ausencia de la transmisión en el territorio, sin embargo, a la SE 46 del 2023, al SIVIGILA del Departamento, se han reportado **8** casos de Malaria en espera de las IEC, para lo pertinente de los cuales **4** casos son de **Neiva** y **1** caso de Antioquia, que se envió la solicitud de nivel Nacional el referente para definir el caso

Gráfica 6. Casos importados confirmados de Malaria, Huila, SE 46 del 2023



Fuente: SIVIGILA

Fiebre Amarilla

La fiebre amarilla es una enfermedad zoonótica transmitida por vectores, propia de algunas regiones tropicales de América del Sur. Se reconocen dos ciclos de transmisión del virus transmitido por mosquitos: El selvático, que el vector es el *Haemagogus* spp y el Sabethes spp; el urbano, en que el vector es el *Aedes aegypti*.

Para el Departamento del Huila no está identificada la transmisión del arbovirus de género flavivirus para fiebre amarilla, por lo que no se identificaron eventos con el código 310, hasta SE 46 del año 2023.

Según lineamiento 2023, se insiste en garantizar:

- El manejo Intrahospitalario del 100% de los casos de dengue con signos de alarma, dengue grave (en UCI) y del

grupo B, según guía de práctica clínica por parte de las IPS.

- La toma de pruebas confirmatorias al 100% de los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave a través de ELISA NS1, RT-PCR y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección de la proteína NS1 (hasta el 5° día de inicio de síntomas) y ELISA IGM y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección para la detección del IGM (después del 6° día de inicio de síntomas).
- Ajuste del 100% de casos de todos los eventos en un plazo máximo de 4 semanas.
- Dar cumplimiento a la circular del 26 de enero de 2023 "alerta epidemiológica para la intensificación de las acciones de vigilancia y la atención del dengue y dengue grave en el departamento del Huila.
- Para prevenir el dengue se deben evitar los depósitos de agua que sirven de criadero para los mosquitos, con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para eso se debe:
 - Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros
 - Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patio y área al aire libre, eliminar llantas o almacenamientos en sitios cerrados
 - Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas.
 - Usar ropa adecuada: camisas de manga larga y pantalones largos.
 - Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o los lugares donde duermen los niños.
 - Lavar y cepillar tanques y albercas.
 - Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles, con actividades comunitaria e intersectoriales.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Incorporar en todos los grupos de eventos de (Enfermedades Transmitidas Por Vectores ETV) un diagnóstico por laboratorio oportuno
- Se hace necesario el cumplimiento del lineamiento de vigilancia para el evento en relación con los ajustes de acuerdo a la definición de caso
- Ponte prendas de vestir largas, Que cubran piernas y brazos
- Aplícate repelente sobre la piel y prendas de vestir.
- Usa toldillos, evita que te pique el mosquito mientras duermes



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 46

- Elimina **reservorios de agua** (tarros, botellas, llantas, tapas,) o cualquier otro recipiente que almacene agua limpia).. Son el medio para que el mosquito que causa dengue se reproduzca.
- Presta atención a los síntomas y acude al médico si presenta fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, erupciones, náuseas, vomito y sangrado

RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL DENGUE

SÁQUELE LA ROJA AL DENGUE			
Para evitar la enfermedad, se deben eliminar criaderos de zancudos así:			
<p>LAVAR: Con jabón y cepillo albercas y Canaletas</p>	<p>TAPAR: Todos los objetos que puedan reservar líquido</p>	<p>GIRAR: Baldes, cubetas o cualquier recipiente que acumule agua.</p>	<p>BOTAR: Elementos que no usemos como son las llantas, botellas</p>

¡SIN MOSQUITO, NO HAY DENGUE!

Medidas de Prevención:

Evita la propagación de **criaderos de mosquito** evitando o eliminando acumulaciones de agua en objetos dentro y fuera del hogar.

Ante la aparición de alguno de estos síntomas **NO TE AUTOMEDIQUES**. Consulta inmediatamente al centro de salud más cercano.

Identifica criaderos del mosquito en tu casa, lávalos constantemente o deséchalos para EVITAR LA ENFERMEDAD DEL DENGUE.

¡SIN CRIADEROS, NO HAY MOSQUITOS!

CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud Departamental

YANETH SANCHEZ CHANTRI
Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

CARLOS ALBERTO LOZANO POLANCO
Coordinador del programa de ETV y ZONOSIS

MARIA FERNANDA RAMIREZ MOSQUERA
Magister en Epidemiología, VSP ETV